



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciséis de abril de dos mil veintiuno

Auto interlocutorio	712
Proceso	VERBAL SUMARIO (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO)
Demandante	ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S.
Demandado	YOSEF HAIM AVIGDOR BAR MUCHA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00056 00
Temas y subtemas	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES

Teniendo en cuenta que en el presente trámite no se ha proferido sentencia que ponga fin al proceso, y que solicita la apoderada de la parte demandante dar por terminado el proceso toda vez que el demandado realizó la entrega del inmueble el 19 de enero de 2021.

Considera este Despacho que la parte actora está desistiendo de una eventual sentencia favorable, y la apoderada tiene facultad expresa para desistir, por lo que se da cumplimiento a los presupuestos del artículo 314 del Código General del Proceso, en tal sentido, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR la terminación del proceso VERBAL SUMARIO (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO) promovido por ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S. en contra de YOSEF HAIM AVIGDOR BAR MUCHA, por desistimiento de las pretensiones.

SEGUNDO: Se advierte que la presente decisión, produce efectos de cosa juzgada, de conformidad con el artículo 314 del Código General del Proceso.

TERCERO: No hay lugar a condena en costas.

CUARTO: ARCHIVAR las presentes diligencias, una vez el presente auto se encuentre ejecutoriado.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48d198f2799d82a2fe402a442eea007e1420810c3dcd5a88f1866657e046239a**
Documento generado en 16/04/2021 08:26:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 063 (E)** Hoy **19 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario